ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO:MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No. 04	VERSION 1
		Fecha Aprobación 26/01/2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN				**No:**	1-213	**Del Año:**	2025			
CONTRATISTA:	MARIBEL GARCIA DIAZ				**NIT. No.:**	31.421.258-2				
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	22	08	2025	**Hasta:**	21	09	2025		
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DIFERENTES FUNCIONES Y COMPETENCIAS A CARGO DE LA DIRECCION DE RENTAS DEL MUNICIPIO, EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICPIO DE CARTAGO"					
VALOR DEL CONTRATO:	$21.000.000				
NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL:	2694 del 22/05/2025				
FUENTE DE FINANCIACION	**RUBRO**	**NOMBRE**	**C.COSTOS**	**VALOR**	**VALOR PERIODO**
	2.3.2.02.02.008.4599031.16.73.342	Servicio asistencia técnica – secretaria de Hacienda	SECRETARIA DE HACIENDA	$21.000.000	$3.000.000
TOTAL: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.					$3.000.000

Fecha de inicio	**22**	**05**	**2025**		**Fecha de terminación**	**22**	**12**	**2025**
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	$3.000.000	**SALDO POR EJECUTAR:**	$9.000.000

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			% PERIODO	% ACUMULADO A LA FECHA
1	Apoyar el seguimiento y verificación del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina Motor, que realicen los distribuidores, productores e importadores.	En el presente periodo la contratista acompañó el proceso de control y revisión de los pagos correspondientes al mes de agosto del recaudo de la sobretasa a la gasolina. La información se recibió por distintos medios (digitales y físicos), y posteriormente se validó el descargue en la plataforma V6 para consolidar los registros y asegurar la trazabilidad de la gestión.	14.28%	57.14%

2	Apoyar el seguimiento del recaudo del Impuesto de Delineación Urbana, realizando la verificación con las licencias otorgadas por la Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, y la Curaduría Urbana.	Para el cumplimiento de la presente obligación, y con base en los reportes de la plataforma SISCAR, la contratista elaboró un documento dirigido a la Dirección de Rentas en el que se analizó la evolución del recaudo entre agosto y septiembre de 2025 (corte al día 16). La labor incluyó la confrontación de los datos obtenidos con las licencias expedidas por Planeación y la Curaduría Urbana, con el fin de garantizar la coherencia en la información.		
3	Apoyar la elaboración de los diferentes informes que se requieran en la Dirección de Rentas.	Conforme las asignaciones a la contratista, durante el presente periodo brindó soporte en la revisión del mapa de riesgos institucional mediante la participación en reuniones de trabajo. En estos espacios se identificaron y ajustaron controles preventivos junto con funcionarios del área, recibiendo apoyo técnico de la compañera Laura Aponte. Los resultados fueron posteriormente expuestos a esta Dirección de Rentas para su visto bueno.		
4	Apoyar en el proceso de cobro persuasivo del impuesto de Vehículos Automotores, Impuesto de Alumbrado Público e Impuesto de Delineación Urbana.	Para el presente periodo la contratista asistió a la sesión de coordinación del plan de cobro persuasivo del Impuesto de Vehículos Automotores. Como insumo adicional, se preparó un reporte sobre el estado de la cartera de rodamiento de los periodos 2020 y 2021, a fin de orientar las gestiones de recuperación de cartera en etapa persuasiva.		
5	Las demás actividades que se requieran para la correcta ejecución del objeto contractual.	De acuerdo a las actividades solicitadas durante el presente periodo, la contratista participó en la conformación inicial de expedientes de títulos ejecutivos del Impuesto Predial Unificado, correspondientes a obligaciones en mora de las vigencias 2021, 2023 y 2024. Dicho proceso comprendió la preparación de títulos, elaboración de constancias de ejecutoria y publicación, así como la organización física de los expedientes conforme a la normativa archivística. Finalmente, se trasladaron los lotes 1 a 5 a la dependencia de cobro coactivo.		

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.

Por lo anterior:

CERTIFICO:

Que la señora **MARIBEL GARCÍA DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.421.258, ha venido cumpliendo con el objeto del contrato que consiste en: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DIFERENTES FUNCIONES Y COMPETENCIAS A CARGO DE LA DIRECCION DE RENTAS DEL MUNICIPIO, EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICPIO DE CARTAGO"

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 29 de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

MARICEL YUSTI ORTIZ
Directora Oficina de Rentas